



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI ORIGINAL 27/FEBRERO/2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0064

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

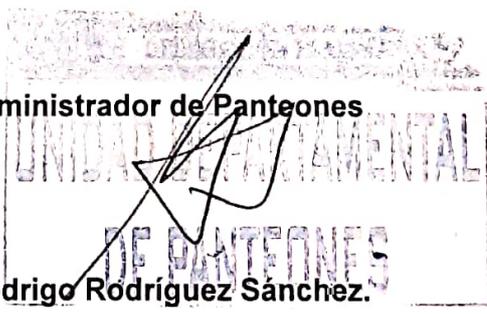
Tlalpan CDMX a 26 de Febrero de 2020.

C. Damián Nicolás C. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [Redacted] ln: 05/Junio/1997 en la fosa # 5 con Alineamiento B-1.A-1-5 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver [Redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

